

Resolución

N° 05190/2023

Expediente

2023-88-01-05551

Acta N°

01029/2023

VISTO: que por Resolución N.º 04540/2023, se solicitó anuencia para Declarar de Interés Departamental las actividades relacionadas con el “Congreso Uruguayo y Latinoamericano de Otorrinolaringología” a llevarse a cabo en el mes de noviembre de del presente año, en la ciudad de Punta del Este;

RESULTANDO: que en sesión de fecha 6 de junio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4065/2023;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4065/2023.-

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado. Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección General de Asuntos Legales. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 13/06/2023 16:27:14.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 13/06/2023 18:34:21.